



Secretaría de  
Planeación Distrital



## INFORME DE SEGUIMIENTO VIGENCIA 2024

### POLÍTICA PÚBLICA Educativa



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

La Política Pública Educativa (PPE) es una herramienta de política pública fundamental, su objetivo es fortalecer la planeación y la gestión educativa a nivel local, aportando una hoja de ruta que garantice el derecho a la educación de calidad y pertinencia a niños, niñas y jóvenes de Cartagena. Mediante los enfoques utilizados, entre ellos Derechos Humanos, Poblacional – Diferencial, Diversidad Sexual y de Género, Territorial, Ambiental y de Construcción de Paz, se formuló la Política Pública, cuya caracterización de la misma, la línea base de puntos críticos priorizados (11 puntos críticos y 86 desafíos sociales) y los factores estratégicos (6), culminaron en un riguroso análisis mixto del esquema de participación ciudadana desarrollado y fueron incorporados exitosamente en la política.

La Política Pública definió seis (6) objetivos específicos, que son, primero, Ampliar la oferta de la educación inicial en el marco de la Atención Integral a primera infancia (desde los tres años) con acceso, permanencia y calidad. El segundo, ampliar la cobertura neta sin extraedad en educación primaria, secundaria y media enfatizando en el aumento de la cobertura en educación media. El tercer objetivo es brindar en clave de trayectorias completas acceso y permanencia a la educación a niños, niñas, adolescentes y adultos con criterios de reconocimiento, diversidad e inclusión. El cuarto objetivo es garantizar educación de calidad en los Establecimientos Educativos del distrito para la formación de personas integras que se reconocen histórica, social, cultural, patrimonial y ambientalmente como ciudadanos del Caribe, líderes de la transformación de su entorno local y global. El quinto objetivo propone fortalecer el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en el territorio a través del fomento de la etnoeducación. Por último, el sexto objetivo es fortalecer los procesos de gestión, articulación y eficiencia interna de la SED<sup>1</sup> para garantizar el derecho a la educación y el mejoramiento continuo de la calidad educativa en clave de trayectorias completas. La PPE cuenta con un total de sesentaiún (61) productos en total, que forman los componentes de cada uno de los objetivos antes mencionados.

Este documento pretende, entonces, dar cuenta de los avances en materia de la PPE a vigencia del 2024, cumpliendo con el seguimiento a sus indicadores y productos.

---

<sup>1</sup> Secretaría de Educación Distrital



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>2</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>3.1. Líneas de Acción:.....</b>	<b>4</b>
<b>4. SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA .....</b>	<b>7</b>
<b>4.1. Avances de la política por objetivo específico .....</b>	<b>8</b>
<b>5. ALERTAS .....</b>	<b>15</b>
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>15</b>



## 2. INTRODUCCIÓN

El informe de seguimiento evalúa los avances en la implementación de la Política Pública Educativa para el año 2024. Este análisis realizado por la Secretaría de Planeación Distrital, con base en el monitoreo realizado por la Secretaría de Educación Distrital, entidad coordinadora de la política, examina las gestiones de los productos dispuestos para la implementación de la política. El objetivo de este documento es generar información útil en materia de política pública para evaluar posibles ajustes para alcanzar objetivos propuestos.

La PPE está estructurada de tres (3) componentes generales, seis (6) objetivos específicos, diez (10) líneas de acción y un total de sesentaiún (61) productos, en concordancia con sus objetivos, que, pensadas desde una perspectiva de intervención, definidas a partir de los puntos críticos y factores estratégicos identificados en el diagnóstico.

### 2.1. Líneas de Acción:

**1. Primera infancia atendida en las escuelas del Distrito:** Esta línea está compuesta por dos (2) productos, su finalidad es fortalecer la educación inicial a través de la habilitación y la prestación de los grados de prejardín y jardín en el nivel preescolar de los establecimientos educativos oficiales y la construcción de ludotecas en las escuelas, avanzando hacia una universalización progresiva de la atención a la primera infancia, con acceso, permanencia y trayectorias completas desde los tres años de edad.

**2. Ecosistemas de las voces de las niñas y los niños:** La línea agrupa cuatro (4) productos de la PPE, estos buscan generar acciones que promuevan la participación, el juego y la autonomía como derechos fundamentales e indivisibles desde los primeros años de vida. Además, será imprescindible la formación y el acompañamiento a las familias, comunidades y escuelas por parte de las entidades responsables y corresponsables, para asegurar entornos protectores, abriendo la posibilidad de contribución y participación.

**3. Ambientes escolares y talento humano suficiente para aprender:** La línea estratégica está compuesta por cuatro (4) productos, y se enfoca en la necesidad de ampliar la capacidad instalada en el distrito, principalmente mediante intervenciones dirigidas al fortalecimiento de la infraestructura educativa física, tecnológica y la dotación escolar.



**4. Estrategias de acceso y permanencia para la atención integral de poblaciones:**

Esta línea está compuesta por trece (13) productos, y propone velar por que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la ciudad accedan y permanezcan en el sistema educativo bajo condiciones de igualdad, calidad y dignidad humana, procurando además superar los obstáculos que limitan su desarrollo integral y goce efectivo de derechos mediante la creación de estrategias de acceso, ajustes curriculares, reorganización de la oferta educativo, diseño e implementación de modelos pedagógicos flexibles.

**5. Tránsito de estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales a la educación técnica, tecnóloga y profesional con criterios de inclusión:** Esta línea agrupa seis (6) productos, su finalidad es fortalecer la educación media técnica y garantizar condiciones y oportunidades que promuevan el tránsito efectivo de estudiantes hacia la educación técnica, tecnóloga y profesional, contribuyendo al goce efectivo con equidad del derecho a la educación.

**6. Cultura del mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad educativa:** Conformada por diez (10) productos, consiste en el aseguramiento continuo del mejoramiento de la calidad educativa a través de procesos de formación avanzada dirigidos a docentes y directivos docentes que conlleven a la integración de herramientas y estrategias innovadoras que aportes a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**7. Escuelas resemantizadas que potencian:** Contiene nueve (9) productos, su enfoque es desarrollar una metodología educativa que fortalezca la gestión escolar y optimice el mejoramiento de la calidad de las Instituciones Educativas Oficiales en el Distrito desde la reorientación y fortalecimiento de los PEI, PEC, los currículos y los proyectos educativos transversales bajo los enfoques de pertinencia social y curricular.

**8. Escuela territorio de paz, con entornos confiables y protectores:** Compuesta por seis (6) productos, apuesta por la transformación del entorno escolar en un escenario de convivencia, autonomía, participación y fortalecimiento de las relaciones sociales entre los



diversos actores de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de habilidades, y la adquisición de herramientas que permitan la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, participación democrática y la construcción de equidad, entre otros.

**9. Fortalecimiento de la etnoeducación en las escuelas del distrito:** Esta línea está conformada por cinco (5) productos que integran la atención a los grupos étnicos en el marco de la PPE. Su finalidad es fortalecer los procesos etno-educativos en el distrito para la disminución de brechas educativas entre zonas étnicas y urbanas mediante acciones que promuevan la calidad educativa, el acceso, la permanencia y el desarrollo cultural.

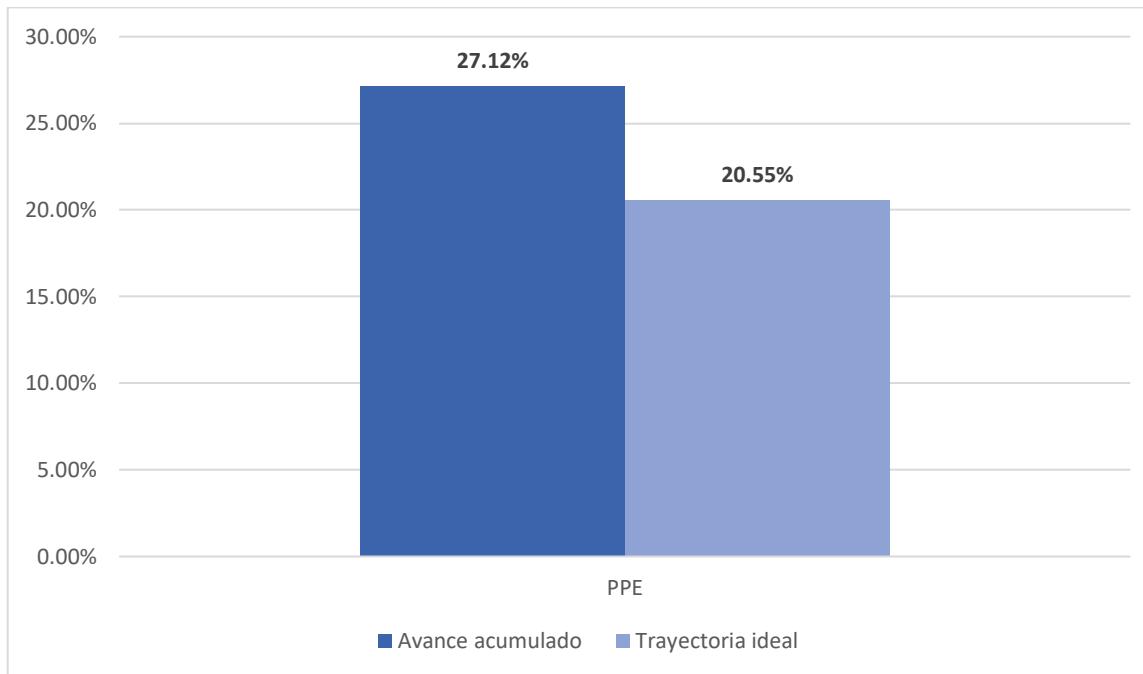
**10. Liderazgo educativo que garantiza el goce efectivo del derecho a la educación:** Esta ultima línea está compuesta por tres (3) productos, asociados a la gestión educativa y al fortalecimiento de la política organizacional, dirigida a generar mayor eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones estatales, entre ellas, la de proporcionar una educación consecuente con los derechos humanos y regular a través del ejercicio de la inspección y vigilancia el aseguramiento de la calidad educativa.



### 3. SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA

Para el cálculo de avance de la política fueron utilizados reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados a la meta de la vigencia 2024, y el avance acumulado total de la política. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a diciembre de 2024 de acuerdo con la meta correspondiente.

*Gráfica 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la PPE*



Fuente: Elaboración propia SPD – Seguimiento a PPE

Para el corte de diciembre de 2024, el avance acumulado de la Política Pública fue de 27,12%, respecto a la trayectoria ideal de 20,55% para el 2024, reflejando una brecha positiva del 6,57%, respectivamente.

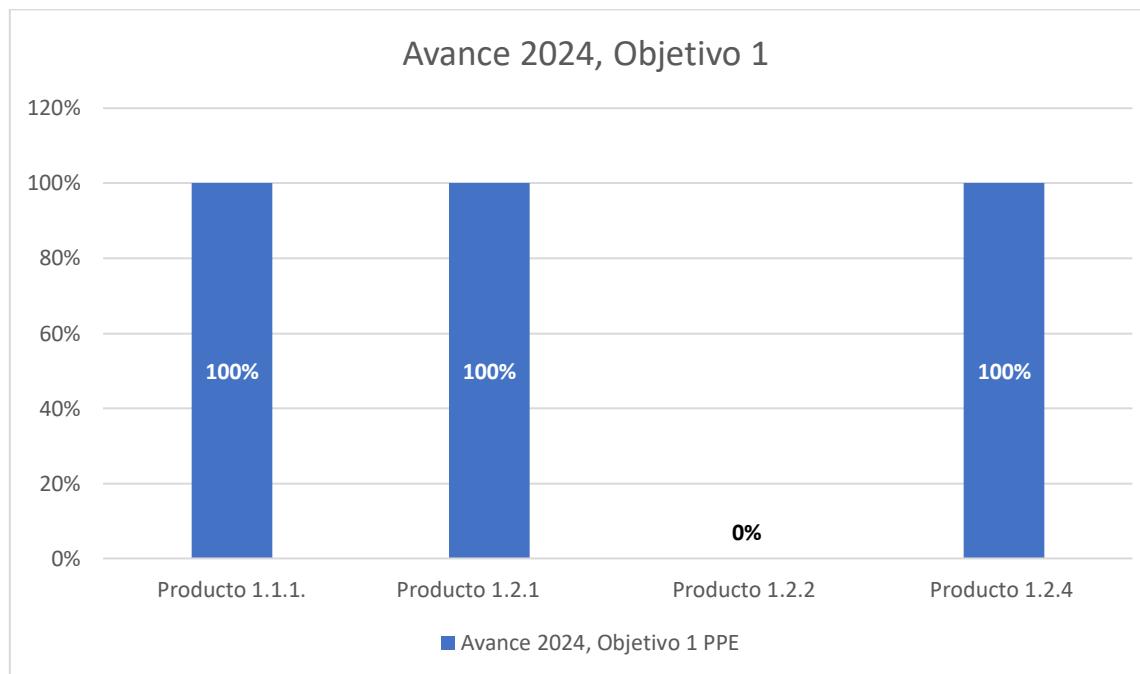


### 3.1. Avances de la política por objetivo específico

#### Objetivo 1 - Ampliar la oferta de la educación inicial en el marco de la Atención Integral a la primera infancia (desde los tres años de edad) con acceso, permanencia y calidad

En este objetivo, se cumplieron en su totalidad 3 de las 4 metas programadas, con un avance del 100% en los siguientes indicadores: “Número de Instituciones Educativas Oficiales con habilitación de la oferta educativa en los grados de prejardín y jardín en el marco de la atención integral a la primera infancia”; “Número de encuentros para el acompañamiento y la formación a la red de voces locales de las niñas y los niños para promover su participación y el ejercicio de la ciudadanía desde sus primeros años”; “Número de intervenciones al espacio público y a la malla vial aledaña a las Instituciones Educativas Oficiales para establecer caminos seguros a la escuela”. Estos esfuerzos apuntan a mejorar la oferta educativa para la primera infancia en materia de acceso, permanencia y calidad. Por otra parte, el producto restante, “Número de encuentros para la generación de escenarios de juego y recreación dentro y fuera de la escuela en el marco de la ciudad de las niñas y los niños”, no tuvo avance.

**Gráfica 2. Avance 2024 - Objetivo 1, por productos**

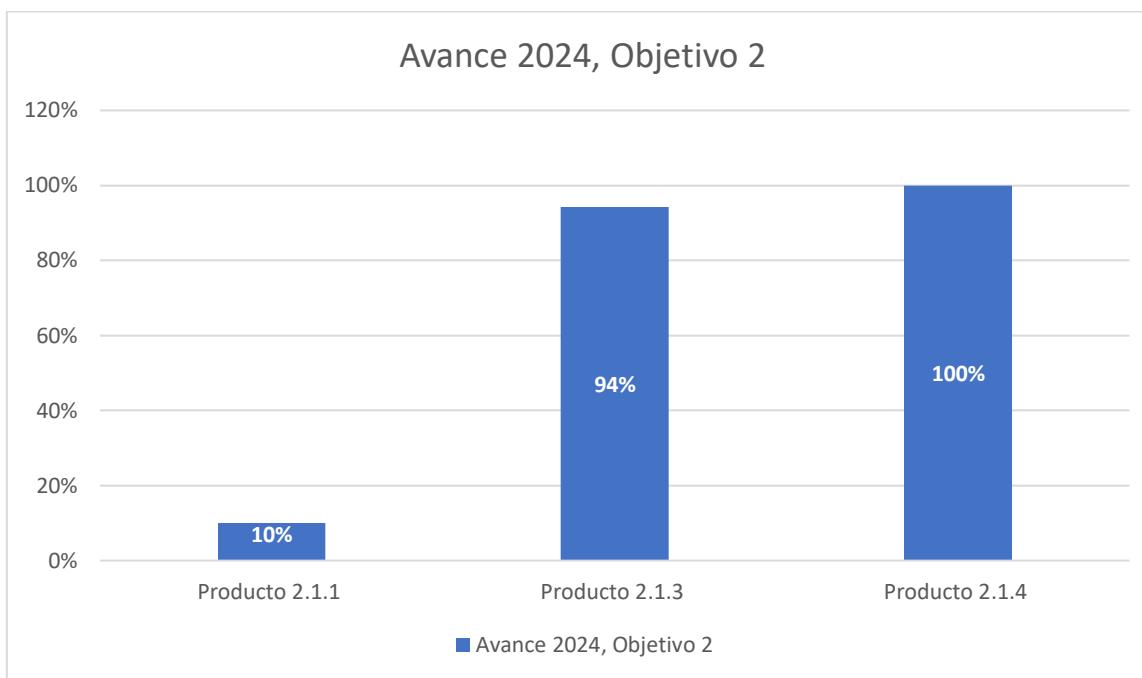




## Objetivo 2 - Ampliar la cobertura neta sin extraedad en educación primaria, secundaria y media enfatizando en el aumento de la cobertura en educación media

De tres metas programadas, dos alcanzaron un alto porcentaje de avance. “*Número de IEO con Servicios Tecnológicos Universalizados y al servicio de la comunidad académica*” y “*Porcentaje de talento humano vinculado para la atención de la oferta educativa del distrito*” con un 94% y 100% respectivamente. En el caso restante, solo se obtuvo un 10% en el indicador de “*Número de planes de ambientes y dotaciones escolares formulados*”.

**Gráfica 3. Avance 2024 - Objetivo 2, por producto**

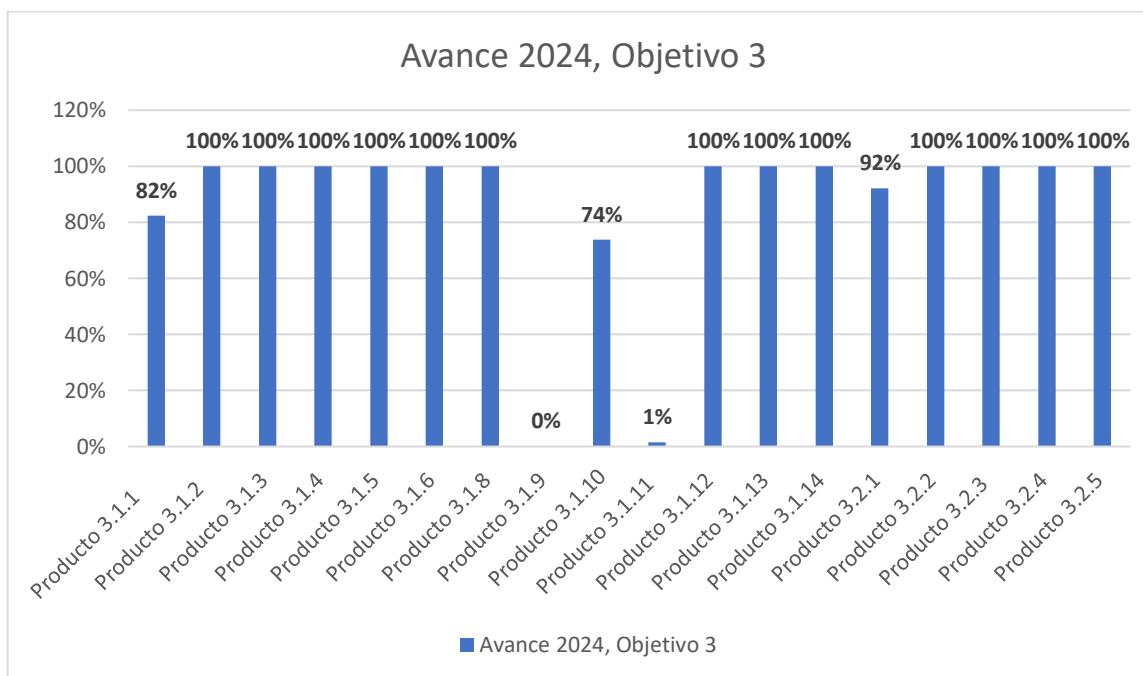




### Objetivo 3 - Brindar en clave de trayectorias completas, acceso y permanencia a la educación a niños, niñas, adolescentes y adultos con criterios de reconocimiento, diversidad e inclusión

18 metas fueron programadas para 2024 en este objetivo específico, de las cuales 12 cumplieron con un 100%. Entre los productos más destacados se encuentran “Número de IEO que amplían la oferta de educación flexible para niños, niñas y adolescentes en extraedad en clave de pertinencia, cobertura e inclusión”; “Número de estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales con media técnica beneficiados de la estrategia de orientación socioocupacional”; “Número de Instituciones Educativas Oficiales con implementación de la oferta educativa bilingüe bicultural para el acceso y la permanencia de la población con discapacidad auditiva”; y “Número de estudiantes beneficiados con kits escolares como estrategia de permanencia escolar”. En cuanto a la meta con mayor rezago, el indicador de “Porcentaje de Colegios Amigos del Turismo que ofertan educación media técnica con énfasis en turismo sostenible”, no tuvo avance.

**Gráfica 4. Avance 2024 - Objetivo 3, por producto**



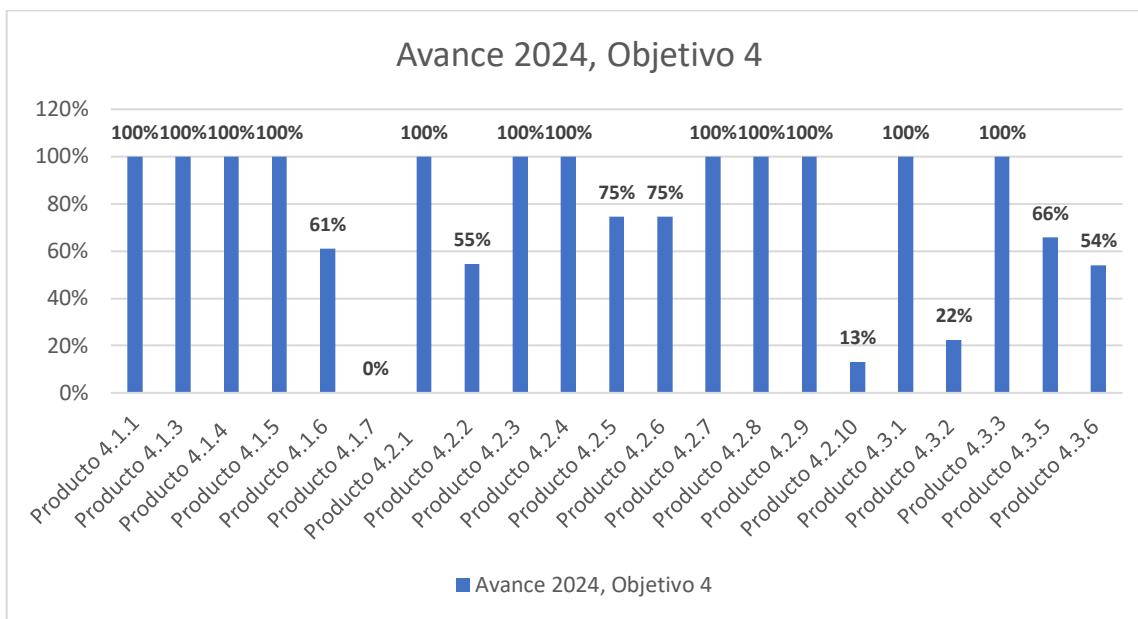


**Objetivo 4 - Garantizar educación de calidad en los Establecimientos Educativos del distrito para la formación de personas integras que se reconocen histórica, social, cultural, patrimonial y ambientalmente como ciudadanos del caribe, líderes de la transformación de su entorno local, y global**

En el objetivo 4, los porcentajes de avance de los indicadores son más diversos. En 21 productos se programaron metas para 2024, en su mayoría alcanzando el 100%, como los siguientes productos destacados: “*Número de Instituciones Educativas Oficiales que mejoran su clasificación de planteles educativos en Pruebas SABER 11, con la implementación del programa de acompañamiento a la preparación para las pruebas saber 11*”; “*Porcentaje de establecimientos educativos con herramientas de gestión escolar revisadas, ajustadas y resemanizadas*”; “*Número de sedes educativas oficiales que resemanizan los PRAES para el fortalecimiento de la educación ambiental*”; “*Número de IEO que diseñan y ejecutan el proyecto de formación en educación ambiental dirigido a la comunidad educativa del distrito*”; mientras que otros como “*Porcentaje de avance en la conformación y el funcionamiento de los colectivos escolares de comunicación ambiental en las Unaldes*”; “*Porcentaje de avance en la conformación y funcionamiento del comité de sistematización de experiencias ambientales para el fortalecimiento de la educación ambiental en las escuelas del distrito*” se destacan con un 75% de avance. En cuanto al producto con menor ejecución, “*Avance porcentual en la formulación del Sistema de Información de Calidad Educativa (SICAE)*”, alcanzó un 0%.



Gráfica 5. Avance 2024 - Objetivo 4, por producto

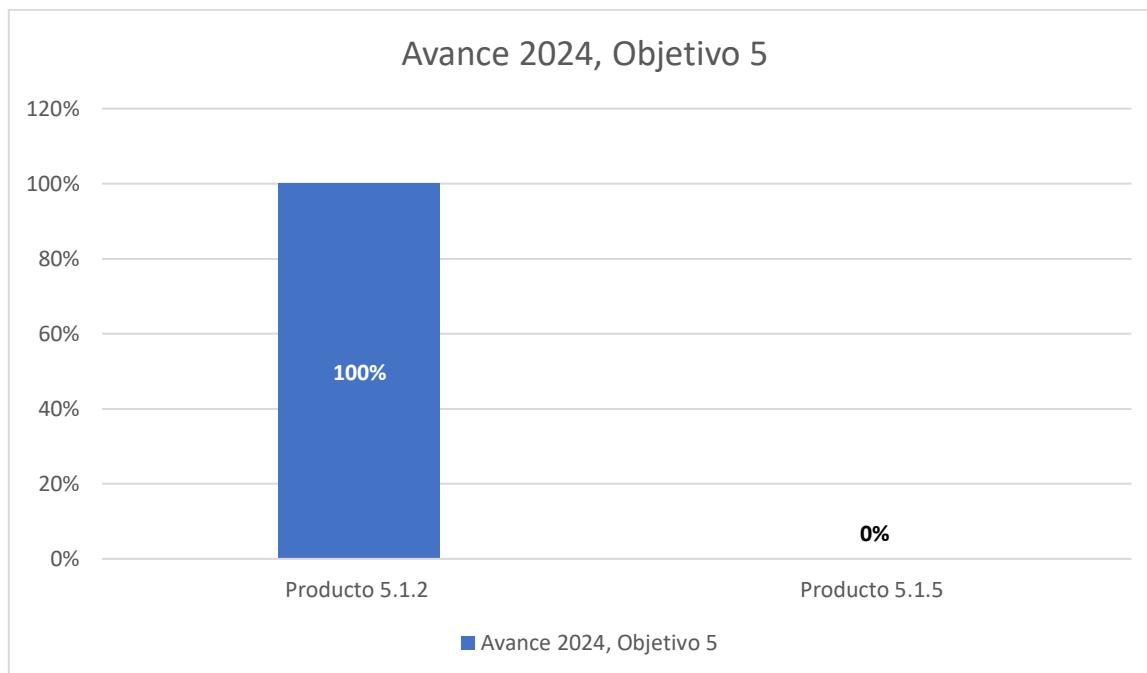




## Objetivo 5 - Fortalecer el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en el territorio a través del fomento de la etnoeducación

En este objetivo fueron programados dos productos, a saber: “*Porcentaje de avance en el diseño y ejecución del proyecto De vuelta al territorio*” y “*Número de Instituciones Educativas Oficiales Etnoeducadoras que ejecutan estrategias de enseñanza de lenguas nativas para el fortalecimiento de la etnoeducación en el distrito*”, y sus avances fueron del 100% y del 0%.

**Gráfica 6. Avance 2024 - Objetivo 5, por producto**

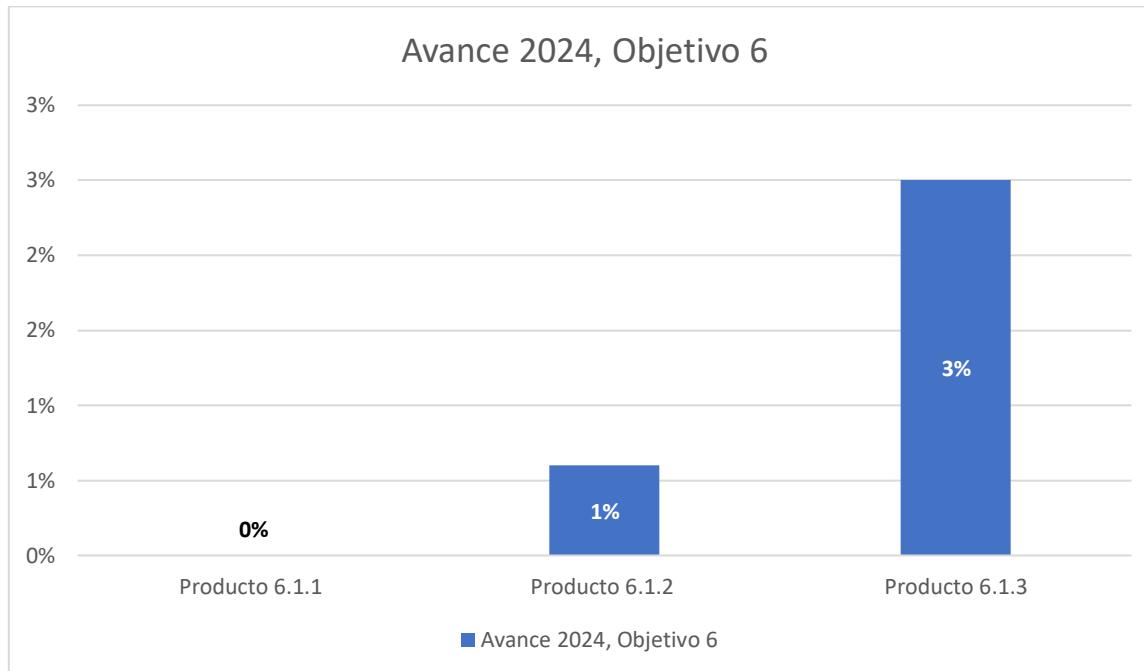




**Objetivo 6 - Fortalecer los procesos de gestión, articulación y eficiencia interna de la SED para garantizar el derecho a la educación y el mejoramiento continuo de la calidad educativa en clave de trayectorias completas.**

En el objetivo 6, ningún indicador alcanzó más de un 3%. Mientras que el producto “*Porcentaje de avance en el diseño y ejecución del sistema de seguimiento y aseguramiento de la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la inspección y vigilancia*” no contó con avance; “*Porcentaje de avance en el diseño y ejecución del programa de bienestar y cuidado para docentes, directivos docentes, personal administrativo y operativo, en carrera y provisional*” tuvo un 1% y “*Porcentaje de avance en el proyecto de armonización e implementación del MIPG en la SED*” tuvo un 3%.

**Gráfica 7. Avance 2024, Objetivo 6**





#### 4. ALERTAS

La Política Pública Educativa es la política del Ciclo que cuenta con mayor porcentaje de avance e implementación. Ha robustecido sus capacidades institucionales para la implementación, y cuenta un reporte y monitoreo oportuno. Se resalta como una posible alerta el hecho de que algunos productos cuentan con sobre ejecución para la primera vigencia, y ello se ve reflejado en que tiene una brecha de implementación positiva a pesar de que su programación para el primer año fue relativamente alta (20,5%), considerando que es una política con 16 años de vigencia total.

#### 5. CONCLUSIONES

El seguimiento a la vigencia 2024 de la Política Pública Educativa revela un balance general altamente positivo, consolidándose como la política del ciclo con mayor porcentaje de avance e implementación. Al corte de diciembre, la ejecución acumulada alcanzó un 27,12%, cifra que supera la trayectoria ideal proyectada del 20,55%. Este desempeño arroja una brecha positiva de implementación del 6,57%. No obstante, esta sobre ejecución inicial, considerando que la política tiene una vigencia total de 16 años, se identifica como una alerta de posibles errores en la planificación.

En definitiva, aunque la política ha demostrado ser efectiva en la mayoría de sus propósitos, enfrenta el reto urgente de equilibrar sus proyecciones.